



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**

Asunción, 17 de enero de 2025

**NOTIFICACIÓN D.A. - D.O.C. N° 045 /2025**

Señores  
OFERENTES  
**Presente**

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 141/2024 “ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA HUMANA DE 4.000 Y 10.000 UI PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA DEL MSP Y BS - PLURIANUAL” - I.D. N° 454.578, según Resolución D.G.A.F. N° 18 de fecha 17 de enero de 2025.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **15 (quince) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la comunicación de adjudicación (Decreto N° 9823 - art. 82).

**Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- **Observación:** Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dicho documentos deberán presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Lic. Claudia Martínez.  
Coordinadora

Dirección Operativa de Contrataciones



**Adjunto:** Resolución D.G.A.F. N° 18/2025 y el Informe de Evaluación.

AD Yo Adjudicaciones Doc AY adjudicaciones@mspbs.gov.py 16:36  
^ Para: Licitaciones LY licitaciones@quimfa.com.py , Licita LY licita@lasca.com.py Sent  
Cmasa2015 CM cmasa2015@gmail.com

PDF NOTIFICACION A LA EMPRESA.pdf  
88.72 KB

PDF RESOLUCION D.G.A.F. N° 18-2025.pdf  
579.57 KB

PDF INFORME DE EVALUACION.pdf  
2.74 MB

Adjuntos ^ Descargar todos

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 18/2025 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.  
Saludos cordiales!

**OBSERVACIÓN:**

**Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico."**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**